I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000195

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 21 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/003/2013; los Decretos Exentos N°202/2201/2012, N°202/2349/2012 y N°202/2647/2012; el Memorándum N°1000/1004/2012 de la Dirección de Jurídica; el Acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 05 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2201/2012 se aprobó una subvención al **CLUB ADULTO MAYOR "LAS CERRILLANAS"**, Personalidad Jurídica N°580-2004, cuyo convenio de subvención fue aprobado por Decreto Exento N°202/2349/2012, modificado por Decreto Exento N°202/2647/2012.

El Acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 05 de diciembre de 2012

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación al Convenio de Subvención suscrita entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **CLUB ADULTO MAYOR "LAS CERRILLANAS"**, Personalidad Jurídica N°580-2004, representada por su presidenta doña **ALICIA CHAMORRO SALAS,** cédula de identidad N°3.630.726-9, mediante la cual las partes acuerdan modificar el convenio original sancionado por Decreto Exento N°202/2349/2012, en su **cláusula Tercera,** en el sentido de que **además, podrá financiar gastos de cortinas, un ventilador y galón de gas.**

2. La Modificación al Convenio de Subvención que en este acto se aprueba, se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. En lo no modificado por esta Modificación de Convenio, continúan vigentes las cláusulas del convenio de subvención original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000195

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web